

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda, Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 388-14

26 JUN 2014

Salta. Expediente Nº 12.101/09

VISTO la nota de la Sra. Secretaria Académica, Lic. María Silvia FORSYTH, a través de la cual informa diferentes situaciones en la Cátedra de Epidemiología; y

## CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria, informa diferentes situaciones, entre ellas, problemas de dictado de clases, corrección de parciales, falta de comunicación entre los docentes.

Que ante esta situación, solicita al Departamento de Salud Pública, proponga alguna solución o mejora para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que el Departamento de Salud Pública, propone una redistribución de docentes, a fin de subsanar el problema de relaciones entre los docentes, que la Mgs. Elisabeth FERRER, Jefe de Trabajos Prácticos dicte solamente la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería, en su carga horaria de dedicación exclusiva.

Que la Méd. Elisabeth C. FERRER, se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas EPIDEMIOLOGIA con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de las Carreras de Enfermería y Nutrición

Que el Consejo Directivo, tomo conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió "Afectar a la Méd. Elisabeth Cristina FERRER, como J.T.P. dedicación Exclusiva, sólo para la asignatura EPIDEMIOLOGÍA de la Carrera de Enfermería.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/14 del 03 de Junio de 2.014)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que la Med. Elisabeth Cristina FERRER, realizará tareas docentes únicamente en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 03 de

1



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

388-14

26 JUN 2014 Salta, Expediente Nº 12.101/09

Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Departamento de Salud Pública, Cátedra de Epidemiología, para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALLID - UNSO THE CHILITY OF CIENCIAS DE LAND

LIC MARIA PORSONAL DE ZETUNE
DE CANA
D

Fegurad de Clancias de la Salud - UNBs